

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. MCO-MDMQAZEE-17-2021

“OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN ÁREAS VERDES DE PARQUES EN LAS PARROQUIAS CONCEPCIÓN Y KENNEDY - AZN”

El valor del mencionado contrato es de: **28.571,43 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO con 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de **CUARENTA Y CINCO (45)** días calendario, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

No se entregó valor alguno al contratista como anticipo, según se establece en la cláusula Quinta.- Forma de Pago, numeral 5.1 “La Contratante **NO** entregará valor alguno en calidad del anticipo”.

CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **07 de octubre de 2021** con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-17-2021**, correspondiente a la construcción de: “**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN ÁREAS VERDES DE PARQUES EN LAS PARROQUIAS CONCEPCIÓN Y KENNEDY - AZN**”, integrada de la siguiente manera: Ing. Héctor Homero Sánchez Pérez, en su calidad de contratista, el Arq. Edison Sandoval Villavicencio, como delegado Técnico No Interviniente de la Administración Zonal “Eugenio Espejo” del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, como Administradora del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES

- Mediante contrato No.- MCO-MDMQAZEE-17-2021, de fecha 10 de agosto de 2021, la Administración Zonal “Eugenio Espejo” del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con el Ing. Héctor Homero Sánchez Pérez, contratista, quien se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: “**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN ÁREAS VERDES DE PARQUES EN LAS PARROQUIAS CONCEPCIÓN Y KENNEDY - AZN**”.
- Mediante oficio **HHSP-AZEE-004-2021**, ingresado en la Administración Zonal Eugenio Espejo, mediante SITRA **GADDMQ-AZEE-DSC-2021-2905-E** de 24 de septiembre de 2021, recibido en el Departamento de Fiscalización el 24 de septiembre de 2021, el contratista ingresa el pedido de Recepción Provisional de la obra, una vez concluidos los trabajos objeto del contrato por lo que es procedente el trámite requerido.
- Mediante Memorando Nro. **GADDMQ-AZEE-2021-1364-M** de 27 de septiembre de 2021, La Administradora Zonal Eugenio Espejo, Mgs. Ana Cristina Romero, designa al Arq. Edison Fernando Sandoval Villavicencio, para que conforme la comisión técnica encargada de recibir los trabajos del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-17-**

2021, denominado "**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN ÁREAS VERDES DE PARQUES EN LAS PARROQUIAS CONCEPCIÓN Y KENNEDY - AZN**".

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0122-O, de 27 de septiembre de 2021, el Ing. Alex Jara Jefe de Fiscalización informa al contratista que la recepción provisional se realizará el día 30 de septiembre de 2021 y la comisión técnica estará conformada por la Administradora de Contrato Ing. Ana Mendoza Vega y el Delegado de la Srta. Administradora, Arq. Edison Sandoval Villavicencio.

Una vez coordinada la inspección con la comisión asignada para la Recepción Provisional y el contratista, se procedió a la inspección el día 30 de septiembre de 2021, a las obras ejecutadas y del registro establecido en el reporte de inspección que se adjunta, firmado por la comisión de recepción y el contratista, se evidencia que la obra presenta observaciones y/o correcciones; por lo cual la comisión otorga un plazo de 1 día hábil y, en inspección de fecha 02 de octubre de 2021, según consta en la hoja de recorrido adjunta, se determinó que todas las observaciones fueron subsanadas.

De este modo el Administrador de Contrato y Delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo", emiten la opinión favorable para la firma del Acta de Recepción Provisional de los trabajos realizados bajo el Contrato No.- **MCO-MDMQAZEE-17-2021**.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.- forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del Delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
2. Informe del Administrador de Contrato.
3. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión.

CLAUSULA TERCERA.- FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEE**, designando para el efecto, como Fiscalizadora la **Arq. Ligia Sonia Granda Curimilma**, conforme Memorando Nro. **GADDMQ-AZEE-AM-24-2021**, de 10 de agosto de 2021.

La administración del contrato estuvo a cargo de la **Ing. Ana Lucía Mendoza Vega**, conforme la notificación del contrato con Memorando N° **GADDMQ-AZEE-DAJ-2021-0648-M** de 10 de agosto del 2021.

CLAUSULA CUARTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE OBRAS EJECUTADAS						
No.	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	CONTRATADO		
				CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1. INSTALACION DE JUEGOS INCLUSIVOS EN EL PARQUE LA FLORIDA, BARRIO LA FLORIDA, PARROQUIA CONCEPCION						
01	D022	MANTENIMIENTO AREA VERDE //corte de hierba.	m2	855.21	0.16	136.83
02	4516	SEÑAL INFORMATIVA 1.0x1.0m H.LIBRE=2m //marco tubo cuadr.25x1.5mm,remaches,par.tubo poste	u	2.00	259.85	519.70

		2",aluminio 3mm,vinil RGI,ins				
03	P078	JUEGO INFANTIL SEGÚN DISEÑO No.17 DE PLÁSTICO REFORZADO Y ESTRUCTURA METÁLICA. // L=7.50m, α=3.60m, h=2.80m, 3 torres, 1 resbaladera,1 escalera, 1 tobogán cerrado, juegos de bongos. Incluye instalación y transporte.	u	1.00	10964.93	10964.93
04	P851	ELIPTICA EN ACERO GALVANIZADO //Acero carbono T.Q215 y Q235, fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1.00	1575.44	1575.44
05	P854	REMO EN ACERO GALVANIZADO //Acero carbono T.Q215 y Q235, fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1.00	786.38	786.38
06	P856	VOLANTE EN ACERO GALVANIZADO //Acero carbono T.Q215 y Q235, fund. Chorro arena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1.00	1091.60	1091.60
07	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	5.57	6.58	36.65
08	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION //Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, incluye esponjamiento.	m3- km	149.84	0.36	53.94
						15,165.47
2. IMPLEMENTACION DE BANCAS EN PARQUE COFAVI, BARRIO COFAVI, PARROQUIA KENNEDY						
09	D022	MANTENIMIENTO AREA VERDE //corte de hierba.	m2	2919.21	0.16	467.07
10	V102	REMOCION DE HORMIGON SIMPLE //303-3(1)	m3	2.02	36.00	72.72
11	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	0.32	4.16	1.33
12	0068	HORMIGON CICLOP.180kg/cm2 CON ELEVADOR //503(5) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera, vibrador y elevador	m3	0.32	141.35	45.23
13	0706	BANCA HS.210,ESPALDAR, L=1.5 A=45 H=80cm //Excav. encof.cimi. hc.30x30, est.banca ha.210,espolvoreado, pintura esmalte 2 m.	u	18.00	181.55	3267.90
14	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	8.84	6.58	58.17
15	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS. //Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, icluye esponjamiento.	m3- kg	234.49	0.36	84.42
						3,996.84
3. IMPLEMENTACION DE JUEGOS INCLUSIVOS EN PARQUE COFAVI, BARRIO COFAVI, PARROQUIA KENNEDY						
16	1011	PICADO DE HORMIGON INCL.DESALOJO 5km //	m2	0.75	3.54	2.66
17	0086	MASILLADO Y ALISADO LOSA e=2cm //mortero 1:3 con impermeabilizante sika 1.subida de materiales en saco	m2	0.00	12.19	0.00
18	P850	ELEVADOR EN ACERO GALVANIZADO //Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1.00	1629.20	1629.20
19	P852	CICLA EN ACERO GALVANIZADO //Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm HS.210kg/cm2,inst.	u	1.00	793.97	793.97
20	P854	REMO EN ACERO GALVANIZADO //Acero carbono T.Q215 y Q235,fund.chorroarena,dado 50x50x95cm	u	1.00	786.38	786.38

		HS.210kg/cm2,inst.				
21	0005	DESBANQUE Y NIVELACION A MANO //herramienta manual,desalojo material 25m	m3	0.00	9.00	0.00
22	0007	CONFORMACION SUPERFICIE PARA PARQUES //Sin reposicion suelo, espesor promedio20cm, herramienta manual	m2	32.32	1.80	58.18
23	4017	ABONO ORGANICO COLOCADO //Mezcla en sitio con suelo existente	m3	2.33	0.91	2.12
24	4290	ENCHAMBADO TRANSPORTE 10 km //transporte, colocacion de chamba, no incluye abono , riego ni mantenimiento	m2	32.32	5.30	171.30
25	P081	JUEGO INFANTIL SEGÚN DISEÑO No.34 DE PLÁSTICO REFORZADO Y ESTRUCTURA METÁLICA. //1 torre, panel, 1 columpio, 2 elementos, 2 resbaladeras, 1 escalera china. Incluye instalacion y transporte	u	1.00	5213.63	5213.63
26	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	2.38	6.58	15.66
27	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS. //Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras está incluido en el rubro desalojo, incluye esponjamiento.	m3- km	74.01	0.36	26.64
						8,699.74
MONTO TOTAL EJECUTADO					27,862.05 ✓	

CLAUSULA QUINTA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional; y que las mismas se encuentran operando.

CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10 de agosto de 2021 ✓
3	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL (Según LOSNCP)	12 de agosto de 2021 ✓
4	PLAZO CONTRACTUAL (Según contrato MCO-MDMQAZEE-17-2021)	Cuarenta y cinco (45) días calendario ✓
5	FECHA DE VENCIMIENTO (Según contrato MCO-MDMQAZEE-17-2021)	25 de septiembre de 2021 ✓
6	PRORROGA(S)	CERO (0) días calendario
7	FECHA DE VENCIMIENTO (Según Prorroga de plazo)	25 de septiembre de 2021 ✓
8	FECHA TERMINO DE CONTRATO	25 de septiembre de 2021

La obra denominada: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN ÁREAS VERDES DE PARQUES EN LAS PARROQUIAS CONCEPCIÓN Y KENNEDY - AZN", se ejecutó en el tiempo de 45 días de plazo ✓

CLAUSULA SÉPTIMA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

MONTO DEL CONTRATO		§ 28.571,43 ✓	
CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS	OBSERVACIONES
Planilla Única de Liquidación	27,862.05 ✓	0,00	EN PROCESO
COSTO +%	0,00	0,00	
TOTAL PLANILLAS EJECUTADO	27,862.05		
MULTAS	0,00		
TOTAL PROYECTO	27,862.05		

CLAUSULA OCTAVA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).

El delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y el Administrador del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción provisional, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, que menciona: "(...) No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos."

CLAUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **27,862.05 dólares más IVA.** ✓

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA DÉCIMA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.

De acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Novena.- DEL REAJUSTE DE PRECIOS en el que se indica lo siguiente: "El contratista renuncia voluntariamente al pago de reajuste de

precios de este contrato, esto de conformidad al Art. 131 del REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ÓRGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA segundo inciso (...)”.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN.

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el Informe de Fiscalización que se adjunta, con las observaciones que se detallan en la cláusula décima segunda.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS.

El contratante acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas.
- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- CONCLUSIONES.

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago. ✓

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas “**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN ÁREAS VERDES DE PARQUES EN LAS PARROQUIAS CONCEPCIÓN Y KENNEDY - AZN**”, ejecutadas en el proceso del contrato **No. MCO-MDMQAZEE-17-2021**, siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva. ✓

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y seis copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados.


Ing. Ana Lucía Mendoza Vega
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Ing. Héctor Homero Sánchez Pérez
CONTRATISTA


Arq. Edison Sandoval Villavicencio
DELEGADO DE LA AZEE

ADMINISTRACIÓN ZONAL "EUGENIO ESPEJO"

UNIDAD ZONAL DE FISCALIZACIÓN DE LA AZEE

INFORME DE RECORRIDO E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS PREVIO A LA RECEPCIÓN

TIPO DE RECEPCIÓN:

PROVISIONAL

DEFINITIVA

FECHA: 02 de octubre de 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

OBRA: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN ÁREAS VERDES DE PARQUES UBICADOS EN LAS PARROQUIAS CONCEPCIÓN Y KENNEDY - AZN"
 UBICACIÓN: PARQUE LA FLORIDA Y PARQUE COFAVI
 CONTRATISTA: ING. HÉCTOR SÁNCHEZ PÉREZ
 CONTRATO No.: MCO-MDMQAZEE-17-2021
 PRESUPUESTO No.:

OBSERVACIONES Y/ O CORRECCIONES A SER IMPLEMENTADAS:

RESULTADO DE LA GESTIÓN/ FECHA DE VERIFICACIÓN

Nº	OBSERVACIONES Y/ O CORRECCIONES A SER IMPLEMENTADAS	RESULTADO DE LA GESTIÓN	FECHA DE VERIFICACIÓN
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10	SIN NOVEDADES		
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

SUPERADO	S
PENDIENTE	P

PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES A PARTIR DE LA FECHA DE LA INSPECCIÓN:

DÍAS HÁBILES


 CONTRATISTA
 ING. HÉCTOR SÁNCHEZ PÉREZ


 DELEGADO AZEE
 ARQ. EDISON SANDOVAL


 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
 ING. ANA MENDOZA VEGA